



TRANSPORTE URBANO "HUAORANIS" S.A.



Francisco de Orellana, 21 de enero del 2014

Señora

Nelly Alexandra Cumbicus

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO HUAORANIS S.A.

Presente.-

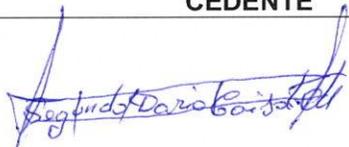
De mis consideraciones:

Nos dirigimos a usted muy comedidamente para comunicar la siguiente transferencia de acciones a la que comparece el señor **CAISA CHIMBO SEGUNDO DARÍO**, en calidad de CEDENTE quien es propietario de 1 (UNA) Acción en la compañía de Transporte Urbano Huaoranis S.A., y el señor **LUIS DANIEL GUASHCO CAISA**, en calidad de CESIONARIO y además detallamos el siguiente cuadro.

CEDENTE	CESIONARIO
NOMBRE: SEGUNDO DARÍO	NOMBRE: LUIS DANIEL
APELLIDOS: CAISA CHIMBO	APELLIDOS: GUASHCO CAISA
C.I. 180211406-4	C.I. 180396239-6
NACIONALIDAD: ECUATORIANA	NACIONALIDAD: ECUATORIANA
VALOR DE UNA ACCIÓN: \$ 32.00	VALOR DE UNA ACCIÓN: \$ 32.00
NUMERO: 1	NUMERO: 1

Particular que comunicamos para los fines consiguientes:

Atentamente,

CEDENTE	CESIONARIO
	
Caisa Chimbo Segundo Darío C.I. 180211406-4	Luis Daniel Guashco Caisa C.I. 180396239-6
CEDENTE	CESIONARIO
	
Galarza Caiza María Susana C.I. 180211321-5	

Dirección: Unión Imbabureña, vía Loreto km.1 (frente a Petroamazonas EP)

Teléfono: 062 860169 mail: transportehuaoranis@hotmail.com

Francisco de Orellana - Orellana - Ecuador



TRANSPORTE URBANO "HUAORANIS" S.A.



CESION DE DERECHOS Y ACCIONES DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE URBANO "HUAORANIS" S.A.

OTORGA: **CAISA CHIMBO SEGUNDO DARIO**
A FAVOR DE: **GUASHCO CAISA LUIS DANIEL**



PRIMERA: ANTECEDENTES.- La compañía de Transporte Urbanos "Huaoranis" S.A Constituida mediante resolución N° 97.1.1.1.2315; y siendo su capital actual de 4.160.00 (cuatro mil ciento sesenta) dólares Americanos, divididos en 130 acciones de 32 dólares cada una.

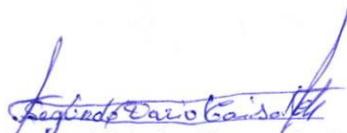
SEGUNDA: COMPARECEN.- A la presente Cesión de acciones y Derechos comparecen el señor **CAISA CHIMBO SEGUNDO DARIO**, con cédula N° 180211406-4 y la esposa **GALARZA CAIZA MARIA SUSANA** con cedula de identidad N° 180211321-5 en calidad de CEDENTES y el señor **GUASHCO CAISA LUIS DANIEL**, con cédula N° 180396239-6 en calidad de CESIONARIO.

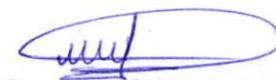
TERCERO: VALOR.- La presente cesión lo realiza el señor **CAISA CHIMBO SEGUNDO DARIO**, quien **CEDE LOS DERECHOS DE 1 (UNA) ACCION** valorada en 32 Dólares (TREINTA Y DOS DOLARES), al señor **GUASHCO CAISA LUIS DANIEL** la misma que está legalmente inscrita en la Superintendencia de Compañías.

CUARTA: Conste por el presente, ésta cesión de Derechos y Acciones y la aceptación voluntaria del cedente en las condiciones estipuladas anteriormente, quien renuncia en lo posterior a reclamación alguna al respecto ni Judicial ni extra judicial.

Para mayor constancia, firman en unidad de acto de comparecencia.

Francisco de Orellana, 21 de enero del 2014.


Caísa Chimbo Segundo Darío
CEDENTE
C.I: 180211406-4


Guashco Caísa Luis Daniel
CESIONARIO
C.I: 180396239-6


Galarza Caiza María Susana
CONYUGE CEDENTE
C.I. 180211321-5

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTON Fco. DE ORELLANA.- Recibido en la Notaria Segunda del Cantón Francisco de Orellana, Provincia Orellana, República del Ecuador, el día de hoy veintiuno de Enero del año dos mil catorce. Day Fe.

Ramiro Cruz

DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

EL NOTARIO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA.- 21-01-2014.
VISTOS: El documento que antecede es claro y reúne todos los requisitos legales del caso, por lo tanto procedase conforme lo solicitado, hecho que sea devuélvase los originales a la parte interesada. CUMPLASE.

Ramiro Cruz

DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

EL NOTARIO

En la Ciudad de Puerto Francisco de Orellana, Cantón Orellana, Provincia de Orellana, República del Ecuador, el día de hoy veintiuno de Enero del año dos mil catorce, a las catorce horas con catorce minutos. Ante mi Dr. Ramiro Cruz Mayorga, Notario Público Segundo del Cantón Francisco de Orellana.- **COMPARECE**.- Libre y voluntariamente los señores CAISA CHIMBO SEGUNDO DARIO, GALARZA CAIZA MARIA SUSANA, Y, GUASHCO CAISA LUIS DANIEL, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, portadores de las cédulas de ciudadanía números 180211406-4, 180211321-5, y, 180396239-6, domiciliados en el cantón Francisco de Orellana, y de transito por es esta ciudad de Francisco de Orellana, quienes comparecen con el objeto de reconocer sus firmas y rúbricas constantes al pie del presente documento que antecede (**CESION DE DERECHOS Y ACCIONES DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE URBANO "HUAORANIS" S.A.**), Al efecto juramentados en forma legal y previo al cumplimiento de las formalidades legales, manifiestan que las firmas y rúbricas que consta al pie del presente documento en donde se lee CAISA CHIMBO SEGUNDO DARIO (caracteres legibles), GALARZA CAIZA MARIA SUSANA (caracteres legibles), y, GUASHCO CAISA LUIS DANIEL (caracteres legibles) manifiestan que son suyas y como tal las reconocen como las únicas que ocupan en todos sus actos sean estos públicos o privados. Leída que les fue esta acta a los comparecientes se afirman y ratifican en su contenido, que para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto conmigo el Notario Diligencia practicada de conformidad con lo que dispone el Artículo Dieciocho, numeral Nueve de la Ley Notarial en vigencia. De todo cuanto doy fe Certifico.

Segundo Dario Caiza
Sr. Caiza Chimbo Segundo Dario
C.C 180211406-4
C.V 007-0273



Maria Susana Galarza
Sr. Galarza Caiza Maria Susana
C.C 180211321-5
C.V 004-0031



COMPARECIENTES

Luis Daniel Guashco
Sr. Guashco Caisa Luis Daniel
C.C 180396239-6
C.V 004-0137
COMPARECIENTE



Ramiro Cruz

DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

Dr. Ramiro Cruz Mayorga
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA